

El presente formato debe ser diligenciado únicamente en el caso en el que el Cliente requiera la modificación a los límites establecidos para los Servicios Banco de Bogotá S.A. Internet aplicables a las Personas Jurídicas:

Nombre de Persona Jurídica: _____

Número de Identificación: _____

*Número(s) de cuenta(s): _____

La suscripción del presente documento implica una autorización a Banco de Bogotá S.A. para ampliar los límites establecidos para el servicio de transferencias a través de Internet a las personas jurídicas, bajo total responsabilidad de la Persona Jurídica que represento, liberando a dicha entidad financiera de cualquier responsabilidad asociada a tal aumento:

LÍMITES A TRANSACCIONES

1. TRANSACCIÓN	2. POR TRANSACCIÓN	3. POR DÍA	4. POR MES
Entre cuentas del Grupo Banco de Bogotá (BBMA, BBNYA, BBP, BBS, BB Colombia)			
Transferencias a otros Bancos diferentes al Grupo Banco de Bogotá			
Pagos múltiples (Planilla)			

- Se refiere al tipo de transacción: -
- Se refiere al valor máximo en lo agregado permitido por transacción.
- Se refiere al valor máximo en lo agregado permitido por transacción por día.
- Se refiere al valor máximo en lo agregado permitido por transacción por mes.

Observaciones:

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

NO. DE IDENTIFICACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE

NO. DE IDENTIFICACIÓN

(*) Si tiene varias cuentas, por favor sepárelas con un punto y coma.